

## La Abogacía reclama al Ministerio de Economía que regule el Órgano Centralizado de Prevención del blanqueo de capitales

- **La prevención y persecución de estos delitos no debe hacerse a costa del secreto profesional, uno de los principios fundamentales en un Estado de Derecho**

El Consejo General de la Abogacía Española reclama al Ministerio de Economía que apruebe la orden ministerial que debe regular la creación del Órgano Centralizado de Prevención de blanqueo de capitales de la Abogacía. Esta es la principal conclusión de las V Jornadas sobre Prevención y Blanqueo de Capitales que tuvieron lugar la semana pasada en Palma de Mallorca.

La Abogacía reitera su compromiso para cumplir con las obligaciones impuestas por la legislación contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y reafirma su voluntad de colaborar con las Administraciones Públicas en la averiguación y persecución de estas conductas delictivas. Para alcanzar estos objetivos, la Abogacía Española pide al Ministerio de Economía que cree el Órgano Centralizado de Prevención del blanqueo de capitales en el Consejo General de la Abogacía como adecuado cauce de interlocución de los abogados con la autoridad reguladora.

La Abogacía asume las gravosas obligaciones impuestas en materia de prevención del blanqueo de capitales pero reclama que la prevención y persecución de estos delitos no ...